

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FAC (DICTI)		
Fecha del informe	Día: 09 Mes: abr Año: 2026		
Tipo de informe	Parcial: X Final:		
Periodo evaluado	Mes: 01/enero – 31/marzo Año: 2026		
Número de Convenio	006-CV-JEAES-2023		
Cooperante	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA - CODALTEC		
Objeto	Aunar esfuerzos para el “DESARROLLO DE LA CONSTELACIÓN FACSAT-3 CON PEQUEÑOS SATÉLITES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA Y OTRAS CARGAS SECUNDARIAS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE ENSAMBLE, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE ESTOS SISTEMAS EN COLOMBIA”.		
Valor del Convenio			
	VALOR INICIAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP Valor total: \$ 103.613.629.555,51 COP	
	VALOR ADICIONADO	Modificadorio 1 con aportes en especie CODALTEC por valor de: \$ 490.598.386 COP	
	VALOR TOTAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 1.026.098.386,00 COP Valor total: \$ 104.104.227.941,51 COP	
Fecha Suscripción	Día: 26 Mes: dic Año: 2023		
Plazo de Ejecución	Día: 16 Mes: abr Año: 2030		
Forma de Pago	Los dineros aportados por la FAC se soportan en el CDP 107723 del 22-DIC-2023 y CRP No. 1157723 del 26-DIC-2023. LA FAC, transferirá CODALTEC la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINCE PESOS M/CTE CON 51/100 (\$91.421.714.015,51 COP), con cargo al PAC DICIEMBRE 2023 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024, de acuerdo con la disponibilidad por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, mediante giro directo a la cuenta que constituya CODALTEC, una vez suscrito el presente convenio y de lo cual comunicará a la FAC lo siguiente: 1. Razón Social: CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA - CODALTEC 2. NIT: 900.576.075-9 3. Ciudad de origen del NIT: Bogotá D.C 4. País: Colombia 5. Dirección: CR 38 # 25B – 27 6. Teléfono: 3102122021; 3102112066; 3164226689; 3107934245; 3102118222 7. Entidad Financiera: Banco Davivienda		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	8. Tipo de Cuenta: AHORROS 9. Número de Cuenta: 096025341726, cuya condición es que sea manejada para uso exclusivo de los recursos del Convenio FAC – CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA 10. Titular de la Cuenta: CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA
--	--

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No: 1157723 Día: 26 Mes: dic Año: 2023
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía RCE	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 16 Mes: 04 Año: 2024

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	Día: 30 Mes: abr Año: 2025
Objeto de la Modificación	Primer modificadorio al convenio <i>Aunar esfuerzos para el “DESARROLLO DE LA CONSTELACIÓN FACSAT-3 CON PEQUEÑOS SATÉLITES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA Y OTRAS CARGAS SECUNDARIAS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE ENSAMBLE, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE ESTOS SISTEMAS EN COLOMBIA”.</i>
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	Modificadorio 1 con aportes en especie CODALTEC por valor de: \$ 490.598.386,00 COP
Nuevo Valor Contrato	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 1.026.098.386,00 COP Valor total: \$ 104.104.227.941,51 COP
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO (TARJETA)
N/A	N/A	N/A

Nota: En cuanto a las ACTI-01, según formatos GH-JEAES-FR-296 y GH-JEAES-FR-298, ambos de fecha 17 de octubre de 2025, se establece la necesidad de personal para la ejecución de la ACTI-01. Respecto a la ACTI-02, la formulación quedó establecida en los formatos GH-JEAES-FR-357 y GH-JEAES-FR-298 de fecha 17 de octubre de 2025.

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	12,75%
Avance en Tiempo	50%
Estado del Convenio	En ejecución: ☒ Ejecutado: ☐ Suspendido: ☐
Cumplimiento general	Sí ☒ No ☐

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Convenio	\$91.421.714.015,51
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$91.421.714.015,51 (100%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$0,00 (0%)

Pago No.	Fecha Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	N/A	N/A	\$91.421.714.015,51	8507624 (22-ene-2024)	\$91.421.714.015,51
Total Pagos					\$91.421.714.015,51

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). Este ítem aplica únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos, servicios logísticos en general, servicios de atención de eventos institucionales, entre otros de naturaleza similar. De lo contrario indicar NO APLICA.

En los anteriores casos, se deberá describir de manera detallada las actividades objeto de facturación, teniendo en cuenta que, en múltiples situaciones, la facturación se presenta de forma global. Por lo tanto, será necesario especificar claramente cuáles fueron los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, adjuntando los respectivos soportes que acrediten su ejecución.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Indicar el desempeño del contratista en relación con los términos y condiciones establecidos en los documentos contractuales (pliego de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, propuesta presentada, minuta contrato o convenios y demás documentos que hagan parte integral del mismo).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Se deberá adjuntar la documentación soporte que evidencie el **cumplimiento técnico, financiero y legal**, tales como: actas de avance y de recibo (parciales y final), informes de seguimiento detallados, soportes de validación de requisitos (garantías, aportes al sistema de seguridad social, disponibilidad y registro presupuestal), así como cualquier comunicación o requerimiento efectuado al contratista.

La documentación aportada deberá permitir verificar de manera clara y suficiente el cumplimiento del objeto contractual y de los estándares de calidad pactados.

Se relaciona de forma general la documentación en este lapso como se presente a continuación:

- El primer reconocimiento de los gastos operativos ejecutados se tramitó mediante oficio N.º FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025.
- El segundo reconocimiento de gastos operativos ejecutados se tramitó mediante oficio N.º FAC-S-2025-193651-CI del 5 de octubre de 2025.
- Oficio No. FAC-S-2026-000737-CE del 08 de enero del 2026 con asunto: Solicitud notificación compañías participantes en el proceso de RFQ y selección aliado tecnológico internacional FACSAT-3A.
- Notificación a las compañías participantes en el RFQ: Compañía 1: 20260100054461, Compañía 2: 20260100054471, Compañía 3: 20260100054481, Compañía 4: 20260100054491, Compañía 5: 20260100054501, Compañía 6: 20260100054511, Compañía 7: 20260100054521.
- Radicado No. 20260100054451 del 13 de enero del 2026 con asunto: Notificación Resultado Propuesta Aliado Internacional Convenio 006-CV-JEAES-2023- Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).
- Solicitud Due Diligence, Oficio No. FAC-S-2026-003154-CE del 2 de febrero de 2026.
- Oficio No. FAC-S-2026-010717-CI del 21 de enero de 2026 con asunto: Solicitud revisión de riesgos asociados a SARLAFT.
- Oficio No. FAC-S-2026-018265-CI del 27 de enero de 2026, con asunto: Respuesta revisión de riesgos asociados a SARLAFT.
- Oficio No. FAC-S-2026-003154-CE del 02 de febrero 2026, con asunto: solicitud contratación servicio de due diligence.
- Oficio No FAC-S-2026-006780-CE del 27 de febrero de 2026, con asunto: Observaciones sobre avance contratación servicio Due Diligence Convenio 006-CV-JEAES-2023 - Proyecto FACSAT-3A.
- Reunión JEAES y la empresa Astrodigital según acta No. FAC-S-2026-022536-AG del 10-03-2026.
- Reunión JEAES y equipo técnico sobre decisión de la payload principal según acta No. FAC-S-2026-022905-AG del 12-03-2026.

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTI	EJECUCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y PRODUCTOS	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR (Entrega y aprobación)
ACTI 01: Desarrollo de una constelación de máximo 03 pequeños satélites. SUBACTI 1.1 FACSAT-3A Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en sus instalaciones	Ejecución financiera: 2,76% de avance	El primer reconocimiento de los gastos operativos ejecutados se tramitó mediante oficio N.º FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025. El segundo reconocimiento de gastos operativos ejecutados se tramitó mediante oficio N.º FAC-S-2025-193651-CI del 5 de octubre de 2025. El tercer reconocimiento se encuentra tramitado mediante radicado No. FAC-S-2026-064080-CI del 1 de abril de 2026
	Ejecución técnica: 11% de avance	El Investigador Principal reporta un avance del 11%. En el transcurso del trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades de acuerdo con el cronograma de actividades del convenio: - Se solicitó a CODALTEC notificación a las empresas participantes en el proceso RFQ mediante oficio No. FAC-S-2026-000737-CE del 08 de enero del 2026 con asunto: Solicitud notificación compañías participantes en el proceso de RFQ y selección aliado tecnológico internacional FACSAT-3A. Por lo anterior CODALTEC notificó a las empresas mediante los siguientes radicados: Compañía 1: 20260100054461, Compañía 2: 20260100054471, Compañía 3: 20260100054481, Compañía 4: 20260100054491, Compañía 5: 20260100054501, Compañía 6: 20260100054511, Compañía 7: 20260100054521. - Se realizó por parte de CODALTEC notificación al aliado tecnológico internacional preseleccionado, mediante radicado No. 20260100054451 del 13 de enero del 2026 con asunto: Notificación Resultado Propuesta Aliado Internacional Convenio 006-CV-JEAES-2023-Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		• Se elaboró solicitud de contratación de servicio de Due Diligence a ACOFA con el objetivo de conocer de manera detallada y objetiva la situación real del aliado tecnológico preseleccionado en los ámbitos financiero, legal, fiscal, operativo y corporativo, así como en aquellos otros que se consideren pertinentes para la mitigación de riesgos contractuales y reputacionales. Lo anterior, se soporta en oficio No. FAC-S-2026-003154-CE del 2 de febrero de 2026. • Se solicitó autorización a COFAC para iniciar negociación con el aliado tecnológico internacional preseleccionado como consta en: acta No. FAC-S-2026-001165-CI del 14 de enero del 2026 con asunto: Solicitud autorización inicio negociación y fase precontractual aliado tecnológico FACSAT-3A. • Se realizaron reuniones con las firmas consultoras preseleccionadas para realizar el servicio de Due Diligence. • Se realizó actualización del anexo técnico del FACSAT-3A (20 de enero de 2026). • Se adelantaron reuniones con el aliado tecnológico internacional preseleccionado en la semana comprendida del 12 al 20 de enero de 2026. • Mediante oficio No. FAC-S-2026-010717-CI del 21 de enero de 2026 con asunto: Solicitud revisión de riesgos asociados a SARLAFT; se solicitó a JIAEC la realización de estudio SARLAFT al aliado tecnológico internacional con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear riesgos de actividades ilícitas mediante la segmentación y el conocimiento de contrapartes. • El 27 de enero de 2026, mediante oficio No. FAC-S-2026-018265-CI con asunto: Respuesta revisión de riesgos asociados a SARLAFT; entregado por JIAEC, se estableció que de acuerdo con estudio SARLAFT, el aliado tecnológico no presenta riesgos de actividades ilícitas. • En la semana comprendida entre el 26 y el 30 de enero se establecieron mesas de trabajo del comité estructurador FAC- CODALTEC orientadas a establecer y organizar la parte	
--	--	---	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		contractual con el aliado tecnológico internacional preseleccionado. • Se realizó notificación al aliado tecnológico internacional preseleccionado por retraso en la entrega de la carga útil del sistema, como consta en carta enviada por parte de Astrodigital de fecha: 30.01.2026. • El 02 de febrero de 2026 se realizó reunión FAC-aliado tecnológico internacional preseleccionado para revisión del plan de trabajo establecido debido al retraso en la entrega de la carga útil principal del sistema. • El 02 de febrero de 2026, se solicita a CODALTEC la contratación del servicio de Due Diligence con una firma consultora especializada, mediante oficio No. FAC-S-2026-003154-CE con asunto: solicitud contratación servicio de due diligence. • El 4 de febrero de 2026, el aliado tecnológico internacional preseleccionado efectuó una actualización del plan de contingencia, motivada por el retraso en la entrega de la carga útil principal. En atención a dicha situación, se presentaron tres proveedores adicionales como alternativas para su adquisición. • 13 de febrero de 2026 CODALTEC comunicó que se encuentra en la fase de estructuración del contrato para la prestación del servicio de <i>Due Diligence</i>. • El 13 de febrero de 2026, CODALTEC informó que efectuó la corrección a la minuta del contrato que se suscribirá con el aliado tecnológico internacional preseleccionado, en el marco del proceso de gestión contractual correspondiente. • Se recibió por parte del aliado tecnológico internacional preseleccionado, la versión actualizada de la propuesta formal emitida por uno de los proveedores de la carga útil principal para su adquisición, como se soporta en comunicación a FAC recibida vía correo electrónico el 13 de febrero 2026.	
--	--	--	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		• El 18 de febrero de 2026 se realizó reunión FAC-CODALTEC con el propósito de ejecutar la revisión preliminar de la minuta contractual por firmar con el aliado tecnológico internacional preseleccionado. • Se envió el concepto de operaciones de la segunda carga útil para verificación de requerimientos e información de Due Diligence por parte de CODALTEC, como consta en acta del 27 de febrero de 2026, No. No FAC-S-2026-006780-CE, con asunto: Observaciones sobre avance contratación servicio Due Diligence Convenio 006-CV-JEAES-2023 - Proyecto FACSAT-3A. • Se realizó solicitud de actualización de la cotización vía correo electrónico del servicio de Due Diligence por requerimiento de CODALTEC el 03 de marzo de 2026. • En los días 02 y 03 de marzo de 2026 se realizó reunión FAC-CODALTEC con el objetivo de revisar por segunda vez la minuta preliminar contractual por firmar con el aliado tecnológico internacional preseleccionado. • Reunión JEAES y la empresa Astrodigital según acta No. FAC-S-2026-022536-AG del 10-03-2026. • Reunión JEAES y equipo técnico sobre decisión de la payload principal según acta No. FAC-S-2026-022905-AG del 12-03-2026. • Oficio No. FAC-S-2026-010319-CE del 26 de marzo de 2026, con asunto: Observaciones estructuración minuta contractual Convenio 006-CV-JEAES-2023 -ACTI -1 Proyecto FACSAT-3A - Solicitud contratación asesoría jurídica especializada. Actividades por desarrollar: • Inicio de negociación y actividades de la fase precontractual con el aliado internacional	
--	--	---	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		preseleccionado AstroDigital (FAC-S-2026-022536-AG).	
	Ejecución Productos: • Activo espacial en órbita FACSAT-3A: 14% • Recurso humano capacitado: 0% • Informes técnicos del diseño y desarrollo de la misión satelital Constelación FACSAT-3, Satélite FACSAT-3A: 14%	El Investigador Principal reporta avances específicos en el producto del activo espacial en órbita FACSAT-3A (14%), e informes técnicos del diseño y desarrollo de la misión satelital Constelación FACSAT-3, satélite FACSAT-3A (14%) teniendo en cuenta que, durante el trimestre, se cumplieron las siguientes actividades: Durante el período comprendido entre enero y marzo, CODALTEC avanzó en el proceso de contratación del proyecto FACSAT-3A. Este proceso inició con la notificación a las empresas participantes del RFQ y a AstroDigital, así como con la obtención de la autorización de COFAC para dar inicio a las negociaciones. En materia de Due Diligence, se gestionaron cotizaciones con KPMG, Russell Bedford, RJA Law y Durán & Osorio, contratando el servicio el 20 de marzo de 2026. En cuanto al desarrollo técnico, AstroDigital reportó que Canon no podría entregar la carga útil en los tiempos establecidos para el proyecto FACSAT-3A, con una demora estimada de 14 meses. Ante esto, se estableció un plan de contingencia que contempló el análisis de otras cargas útiles y la presentación de una propuesta alternativa con el payload de ScanWay, Thales Alenia, Media Laro y L3 Harris. Finalmente, considerando factores de costo y tiempos de entrega, se determinó que las dos opciones viables eran Scanway y Thales. Posteriormente, se realizó el análisis de estas dos alternativas y, por desempeño y heritage, se seleccionó como payload principal la solución ofrecida por Thales. Paralelamente, se adelantaron mesas de trabajo entre la FAC y CODALTEC para la revisión de la minuta del contrato, proyectándose una reunión con	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		AstroDigital entre el 9 y el 12 de marzo para continuar con la estructuración del acuerdo. Dicha reunión se llevó a cabo y se avanzó en la definición de entregables, programa ToK/ToT, pólizas, seguros y servicio de lanzamiento. Finalmente, como consta en acta No. FAC-S-2026-022905-AG del 12-03-2026 se seleccionó la alternativa óptima para la misión FACSAT-3A, en función de los factores técnicos, operacionales y regulatorios.	
ACTI 02: Transferencia tecnológica especializada AIT	Ejecución financiera: 3,12%	De acuerdo con lo establecido en el Modificadorio No. 01 del 30 de abril de 2025, a la presente ACTI-2 se le asignó un valor de \$7.185.855.197,31 COP. Adicionalmente, se destinaron \$664.700.419,84 COP para cubrir los gastos operativos de la ACTI, lo que totaliza un monto de \$7.850.555.617,15 COP. En este contexto, el avance en la ejecución financiera de la ACTI-2 corresponde al reconocimiento de los gastos operativos de abril 2024 a marzo 2026, por un valor de \$ 244.792.027,02 COP, incurridos por CODALTEC en el marco de la gestión tecnológica de dicha ACTI.	
	Ejecución técnica: 14.5%	El Investigador Principal reporta el avance de 14,5 %, de acuerdo con lo proyectado dentro de las actividades relacionadas en el Anexo 3-V3 – Cronograma Técnico, de fecha 8 de abril de 2025. Se llevo a cabo las siguientes actividades, de acuerdo con el cronograma del convenio: - Se estructuró y publicó en SECOP el proceso “Evento de Cotización No. 001 JEAES-DICTI-CITAE-2026 – Apropiación tecnológica en pruebas de interferencia y compatibilidad electromagnética (EMI/EMC) conforme a la norma MIL-STD-461G”, el 28 de enero de 2026, enviado a 533 proveedores, recibíéndose una (1) propuesta de Rohde & Schwarz Colombia S.A.S., la cual cumplió requisitos sin implicar adjudicación en esta fase. - Se definió como primera fase la puesta en operación de la cámara anecoica, debido a su menor dependencia de infraestructura tipo sala limpia ISO 8.	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		- Se realizaron estudios de mercado para la implementación de capacidades de laboratorio, incluyendo análisis con actores especializados como INVAP para la operacionalización de los laboratorios. - Se desarrolló un análisis preliminar de mercado de los equipos potenciales a adquirir, tanto para la cámara anecoica como para el sistema de termovacío (TVAC). - Se recibieron propuestas técnicas para la adquisición de una cámara de termovacío (TVAC) por parte de ALCA Technology S.r.l., contemplando diferentes configuraciones del sistema. Actividades por desarrollar: - Con base en las ofertas recibidas e, iniciar la dotación de la infraestructura crítica especializada AIT priorizada.	
	Ejecución Productos*: Equipo especializado para ensamble, integración y verificación (AIV) de sistemas espaciales. Incluye la dotación, instalación y aceptación de tales equipos. (0%) - Recurso humano capacitado con perfil técnico y profesional para la gestión, operación y mantenimiento básico de equipo AIV. (0%) - Informes técnicos (incluye procedimientos generales, procesos de calidad y plan de servicios para operativizar la capacidad AIV apropiada) (19%). * Se estima la realización de 10 informes técnicos, 01 procedimiento técnico, y 01 manual especializado de procedimientos	El Investigador Principal reporta avances específicos en el producto de informes técnicos (19%), teniendo en cuenta que, durante el trimestre, se cumplieron las siguientes actividades: - Se avanzó el informe técnico de priorización de infraestructura crítica especializada AIT. - Se estructuró y publicó en SECOP el 28/01/2026 la solicitud de cotización para la "Apropiación tecnológica en pruebas de emisión electromagnética (conducida y radiada) aplicable a sistemas espaciales, conforme a la norma MIL-STD-461G", recibándose una propuesta el 04/02/2026. - Se estructuró y publicó en SECOP la solicitud de cotización para la "Apropiación tecnológica en pruebas de emisión electromagnética (conducida y radiada) aplicable a sistemas espaciales, conforme a la norma MIL-STD-461G" - Se realizó estudio de mercado con INVAP para la operacionalización de los laboratorios, recibiendo propuesta formal MGMT - PRE-RFP - AIT - 001 el 9 de febrero 2026. - Se recibieron propuestas para la adquisición de una cámara de termovacío (TVAC), conforme a las necesidades de los laboratorios. Se recibieron tres (3) propuestas para la adquisición	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

		de una cámara de termovació (TVAC), correspondientes a soluciones de ALCA Technology en configuraciones de 0.5 m³, 3.6 m³ y 7.8 m³, con capacidades y requerimientos de infraestructura escalables según el tamaño del sistema.
--	--	---

• **AMORTIZACIÓN:**

No. ACTI	Valor solicitado de amortización	Valor Amortizado	Soporte
1.	\$2.058.522.504,51	\$2.058.522.504,51	FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025. FAC-S-2025-193651-CI del 5 de octubre de 2025.
2.	\$193.374.672,80	\$193.374.672,80	FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025. FAC-S-2025-193651-CI del 5 de octubre de 2025.
TOTAL	\$2.251.897.177,31	\$2.251.897.177,31	

Nota: Mediante oficio N.º FAC-S-2026-064080-CI del 1 de abril de 2026 se solicitó a DIFIN amortizar \$598.768.148,70 correspondiente a octubre, noviembre, diciembre del 2025 y enero, febrero y marzo del 2026. Se encuentra en trámite proceso de amortización ante DIFIN.

CONTRAPARTIDA FAC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

ACTI		VALOR EN ESPECIE FAC - COP
1. Desarrollo de una constelación de máximo 03 pequeños satélites	1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital desarrollado por aliado. (con participación en transferencia de conocimiento en operación y explotación de datos).	\$ 3.171.253.300,00
	1.2 FACSAT-3B: Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones compartidas. (Codesarrollo donde FAC y aliado diseñaran el sistema).	\$ 3.171.253.300,00
	1.3 FACSAT-3C: Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones colombianas. (Codesarrollo donde la FAC liderara el diseño, desarrollo y pruebas del satélite en instalaciones en Colombia).	\$ 3.171.253.300,00
SUBTOTAL ACTI 1		\$ 9.513.759.900,00
2. Transferencia tecnológica especializada AIT	1.1 Implementación parcial de los laboratorios de ensamble, integración y pruebas de satélites.	\$ 2.142.655.640,00
	SUBTOTAL ACTI 2	\$2.142.655.640,00
	TOTAL	\$ 11.656.415.540,00

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie FAC:

ACTI	% EJECUCIÓN APORTES EN ESPECIE FAC
------	------------------------------------

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital desarrollado por aliado. (con participación en transferencia de conocimiento en operación y explotación de datos)	21,29% por valor de \$675.261.719,81
2.1 Implementación parcial de los laboratorios de ensamble, integración y pruebas de satélites.	32,30% por valor de \$692.037.846,46

CONTRAPARTIDA CODALTEC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

ACTI	APORTES EN ESPECIE	VALOR dinero en COP
1. Desarrollo de una constelación de máximo 03 pequeños satélites	<i>Disposición de personal técnico y de ingeniería especializado durante 36 meses (distribuido según necesidad entre el mes 13 y mes 72)</i>	\$223.945.988,00
	<i>Disposición de equipos de laboratorio x 36 meses (distribuido según necesidad entre el mes 13 y mes 72)</i>	\$191.542.549,00
	<i>Disposición de software especializado de ingeniería x 24 meses (distribuido según necesidad entre el mes 13 y mes 72)</i>	\$103.903.353,00
	<i>Capacitación anual durante la vigencia del convenio. Cada capacitación incluye tres (3) cursos:</i> • Capacitación virtual en gestión de proyectos aplicada a sistemas satelitales (25h/capacitación). • Capacitación virtual en inteligencia artificial orientada a sistemas espaciales (25h/capacitación). • Capacitación virtual en ciberseguridad aplicada a la protección de sistemas satelitales (25h/capacitación).	\$225.229.178,00
	<i>Participación en un (1) evento científico (nacional o internacional) relacionado con sistemas satelitales o sus aplicaciones.</i>	\$22.500.000,00
SUBTOTAL ACTI 1		\$767.121.068,00
2. Transferencia tecnológica especializada AIT	<i>Consultoría comercial. Incluye plan estratégico (estrategia para comercialización de productos AIT y satelitales, incluye brochure comercial y campaña en redes, comercialización productos AIT). A partir del segundo año de ejecución.</i>	\$258.977.318,00
SUBTOTAL ACTI 2		\$258.977.318,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

TOTAL	\$1.026.098.386,00
--------------	---------------------------

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie CODALTEC:

ACTI	% EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA CODALTEC
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat y/o microsátélites	4,89%
2. Transferencia tecnológica especializada AIT	0,00%

A continuación, se mencionan los oficios relacionados con la contrapartida por parte CODALTEC durante este lapso:

- FAC-S-2026-011130-CE del 30 de marzo de 2026, con asunto: Envío listado personal capacitaciones contrapartida Convenio 006-CV-JEAES-2023, relacionando un total de:
 - Curso de Ciberseguridad aplicada a la protección de sistemas: 12 personas
 - Curso Inteligencia Artificial orientada a sistemas satelitales: 17 personas
 - Curso gestión de proyectos aplicados a sistemas satelitales: 9 personas
- FAC-E-2026-007234-RE del 13 de marzo de 2026, con asunto: Cumplimiento contrapartidas, en donde se solicita el apoyo a FAC para programar al personal participante, así como las horas destinadas a la capacitación virtual “Gestión de Proyectos Aplicada a Sistemas Espaciales”, correspondiente a la ejecución de la contrapartida del segundo año del convenio.
- FAC-E-2026-004880-RE del 20 de febrero de 2026, con asunto: Remisión cronograma de capacitación contrapartida año 2025, en el cual se describe el cronograma de capacitación, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y al cumplimiento de los compromisos adquiridos entre CODALTEC y FAC.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS (En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)	CUMPLIMIENTO (en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. CLÁUSULA SEXTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES	Las obligaciones entre las partes establecidas del literal a) al j) se encuentran en desarrollo.	Ninguna
2. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO SEGUNDO. COMPROMISOS DE LA FAC:	Los compromisos establecidos para la FAC del numeral 1) al 16) se encuentran en desarrollo	Ninguna
3. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO TERCERO. COMPROMISOS DE CODALTEC:	Los compromisos establecidos para CODALTEC del numeral 1) al 46) se encuentran en desarrollo	Ninguna
4. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO CUARTO. - PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA	Actualmente se cuenta con el plan de trabajo y cronograma preliminar para el desarrollo del primer satélite de la constelación, correspondiente al ACTI-1. Las actividades del ACTI-2 se encuentran igualmente en	Actualmente se cuenta con un plan de trabajo y un cronograma general del convenio (Anexo 3-V3 – Cronograma Técnico, de fecha 8 de abril de 2025); no obstante, en relación con el ACTI-1 las

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	desarrollo, y se prevé el inicio del proceso de dotación de infraestructura crítica especializada AIT a partir del siguiente trimestre.	actividades de desarrollo de la misión son susceptibles de ajustes en función de hitos contractuales y condiciones habilitantes del proyecto. Se envió la versión preliminar de la primera minuta contractual por parte de CODALTEC al aliado tecnológico internacional (AstroDigital) con el clausulado que rige la ejecución del contrato y los respectivos anexos técnicos con forme a las distintas fases del diseño de misión. Por su parte, el ACTI-2 presenta avances en actividades asociadas a la dotación de infraestructura crítica especializada AIT. Durante el período, se avanzaron estudios de mercado y análisis técnicos para la implementación de capacidades especializadas, incluyendo la evaluación de alternativas para la cámara anecoica y el sistema de pruebas de termovacío (TVAC). Asimismo, se inicia la actividad de dotación de infraestructura crítica con la estructuraron y publicación en SECOP del proceso “Apropiación tecnológica en pruebas de emisión electromagnética (conducida y radiada) aplicable a sistemas espaciales, conforme a la norma MIL-STD-461G”. Adicionalmente, se recibieron propuestas para el sistema TVAC y se adelantaron análisis con actores como INVAP para puesta en marcha operativa de las instalaciones. Estos avances permiten consolidar las bases para las fases de adquisición e implementación de la infraestructura AIT. De esta manera se sincronizan los tiempos de ejecución de las actividades previstas en el Anexo 3-V3 – Cronograma Técnico, de fecha 8 de abril de 2025
--	--	--

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ____ No: <u>x</u>
Entidad	Sí: ____ No: <u>x</u>

Observaciones: En caso de evidenciarse incumplimiento, se deberán detallar en este apartado las razones específicas por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones contractuales por parte del contratista o la Entidad, así como las acciones emprendidas por la supervisión.

Recuerde que, si se configura un presunto incumplimiento, se deberá informar por escrito al Ordenador del Gasto y a la Dirección o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, describiendo de manera clara y precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, con el fin de que se inicien las actuaciones a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente aplicable.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Mencionar si en el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos. En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

¿Riesgos materializados?	Sí: ____ No: <u>X</u>
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: ____ No: <u>X</u>

Observaciones: N/A

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí <u>X</u> No ____
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte - Fecha Día: - Mes: - Año: -
Dependencia destino final del bien o servicio	-

Observaciones

									
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Los bienes y/o servicios ejecutados e ingresados al sistema de inventario SAP en el marco de desarrollo del convenio a corte IV trimestre 2025 se encuentran relacionados en el formato

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	anexo GAJEADA-FR-247.(anexo) Se relacionan los presentes pantallazos con numero de documento 190001099 del 31-OCT-23 y documento 1900012420 del 31-DIC-24
--	---

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

- El avance reportado por el Investigador Principal para el ACTI-1 en el período evaluado fue del 11% a nivel técnico. Entre enero y marzo de 2026, CODALTEC avanzó en la contratación del proyecto FACSAT-3A. Se inició con la notificación a los participantes del RFQ y a AstroDigital, junto con la autorización de COFAC para las negociaciones. En Due Diligence, se contrataron servicios de auditoría y asesoría legal con KPMG, Russell Bedford, RJA Law y Durán & Osorio el 20 de marzo. En lo técnico, ante el retraso de 15 meses de Canon, se activó un plan de contingencia evaluando otras opciones; tras un análisis por costo, plazos, desempeño y heritage, se seleccionó como carga útil principal la solución de Thales. En paralelo, se realizaron mesas de trabajo con la FAC para revisar la minuta contractual y una reunión con AstroDigital entre el 9 y 12 de marzo, logrando avances en entregables, TOK/TOT, pólizas, seguros y servicio de lanzamiento.
- Con respecto al ACTI-2, durante el trimestre se registra un avance estimado del 14.5%, derivado del avance del informe técnico de priorización de infraestructura crítica especializada AIT, el cual se fundamenta en una evaluación multicriterio que considera la criticidad operacional, las capacidades estratégicas, el impacto en proyectos activos, la madurez tecnológica y la viabilidad de implementación.

Con base en dicha priorización, se estructuró y publicó en SECOP la solicitud de cotización para la “Apropiación tecnológica en pruebas de emisión electromagnética (conducida y radiada) aplicable a sistemas espaciales conforme a la norma MIL-STD-461G”, recibándose propuesta por parte de un proveedor. De manera complementaria, se adelantaron estudios de mercado y análisis técnicos para la implementación de la cámara anecoica y el sistema de termovacío (TVAC), incluyendo la evaluación de alternativas tecnológicas y la interacción con actores especializados como INVAP. Estas actividades permiten consolidar las bases para las fases de adquisición, instalación y puesta en operación de la infraestructura AIT, orientadas al fortalecimiento de capacidades nacionales de ensayo y validación para sistemas espaciales.

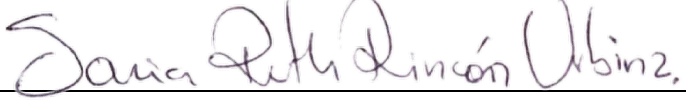
- En relación con el seguimiento trimestral que se realiza a los proyectos, de acuerdo con el acta No. FAC-S-2026028611-AG del 30 de marzo del 2026, DICTI ordena que todo el personal de investigadores debe realizar los procesos administrativos correspondientes para amortizar los recursos que hayan sido ejecutados y cuenten con su debido soporte, así mismo, resalta la importancia y obligación de hacer buen uso de los recursos, con el fin de garantizar el cumplimiento a satisfacción de los proyectos y sus cronogramas de actividades, en el marco de las necesidades de la FAC.

NOTA: Se aclara que en el informe de supervisión registrado en la plataforma SECOP II con fecha 09 de octubre de 2024, se consignó erróneamente la fecha de elaboración del informe, 05 de julio de 2024, cuando en realidad la fecha correcta debió ser 09 de octubre de 2024. Igualmente, se consignó erróneamente la información del periodo del informe, Desde: 01-ABR-204 / Hasta: 30-JUN-2024, cuando en realidad el periodo correcto debió ser, Desde: 01-JUL-2024 / Hasta: 30-SEP-2024. Este error se debió a una falla de digitación.

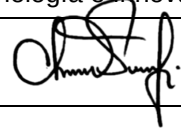
NOTA: Se aclara que en el informe de supervisión de fecha 07 de octubre de 2025 registrado en la plataforma SECOP II el 08 de octubre de 2025, se consignó erróneamente la información del periodo del informe, Desde: 01-ABR-2025 / Hasta: 30-JUN-2025, cuando en realidad el periodo correcto debió ser, Desde: 01-JUL-205 / Hasta: 30-SEP-2025. Este error se debió a una falla de digitación.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	TC. SONIA RUTH RINCÓN URBINA Directora Ciencia, Tecnología e Innovación Supervisora	C.C. 37.548.369
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución N.º 0763 del 23 de septiembre de 2024	
Acta entrega fecha	10 de abril de 2026	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Firma		

Nombre del Jefe de Centro	TC. IGNACIO FERNANDO CAMARGO CASTAÑEDA Jefe CITAE	C.C. 80.802.382
Acta entrega fecha	10 de abril de 2026	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Firma		

Nombre del Subdirector Gestión Tecnológica	TC. ANGELICA MARÍA LASSO SANINT Subdirectora Gestión Tecnológica	C.C. 52.961.062
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución 982 del 20 de noviembre de 2025	
Acta entrega fecha	10 de abril de 2026	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Firma		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-247
	FORMATO DE CONVENIOS		Versión N°:	6
			Vigencia:	21/11/2025

UNIDAD	CODEH-JEAS-DICTI		FECHA DEL INFORME	31 de diciembre de 2025
ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL CONVENIO	CODALTEC	NUMERO DE CONVENIO	006-CV-JEAS-2023	
	Aunar esfuerzos para el "Desarrollo de la constelación FACSAT-3 con pequeños satélites para la observación de la tierra y otras cargas secundarias, fortaleciendo las capacidades de ensamble, integración y pruebas de estos sistemas en Colombia", con las siguientes actividades: ACTI 01: Desarrollo de una constelación de máximo 03 pequeños satélites. SUBACTI 1.1 FACSAT-3A Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en sus instalaciones. ACTI 02: Transferencia tecnológica especializada AIT			
OBJETO:				
FECHA INICIAL:	27 de diciembre de 2023	FECHA FINAL:	16 de abril de 2030	
VALOR DEL CONVENIO INICIAL:	91,421,714,015.51	MODIFICACIONES EN EL VALOR:	0	VALOR DEL CONVENIO FINAL: 91,421,714,015.51

***Nota: Valor del convenio por los aportes en efectivo y especie por las partes que lo suscriben.
REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	FECHA DE REGISTRO SAP	VALOR DEL CONVENIO (A)	VALOR INCORPORADO (B)	VALOR POR INCORPORAR (A-B=C)
B*					

REGISTRO EN OTROS ACTIVOS O PASIVOS (1905-1908-2910 Ingresos recibidos por anticipado)

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	FECHA DE REGISTRO	VALOR RECURSOS ENTREGADOS (A)	VALOR EJECUTADO (B)	VALOR POR EJECUTAR (A-B=C)
190801	En Administración	12/1/2024	91,421,714,015.51	2,251,897,177.31	89,169,816,838.20

** Nota: Recursos en efectivo entregados o recibidos por la Fuerza (de o a) la Entidad con la que se suscribe el convenio.

EJECUCION:

ACTI 01: Desarrollo de una constelación de máximo 03 pequeños satélites. SUI

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	UNIDAD	FECHA CONTABILIZACIÓN	No. DOCUMENTO	VALOR BIEN/SERVICIO	OFICIO	FECHA OFICIO
TOTAL EJECUTADO PROYECTO O ACTIVIDAD						-		

ACTI 02: Transferencia tecnológica especializada AIT

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	UNIDAD	FECHA CONTABILIZACIÓN	No. DOCUMENTO	VALOR BIEN/SERVICIO	OFICIO	FECHA OFICIO
TOTAL EJECUTADO PROYECTO O ACTIVIDAD						-		

Gastos Operativos Convenio

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	UNIDAD	FECHA CONTABILIZACIÓN	No. DOCUMENTO	VALOR BIEN/SERVICIO	OFICIO	FECHA OFICIO
511180	Servicios	FAC-S-20205-011174-CI/ AMORTIZACION POR SERV D ADMI	BACOF	31/12/2024	1900012420	1,314,692,790.05	FAC-S-2025-011174-CI	17/01/2025
511180	Servicios	AMORT CONV 06-CV-JEAS-2023-H195361-JEAS-GASTOPER	BACOF	31/10/2025	1900010099	937,204,387.26	FAC-S-2025-193661-CI	5/10/2025
TOTAL EJECUTADO PROYECTO O AC						2,251,897,177.31		
TOTAL EJECUTADO CONVENIO						2,251,897,177.31		

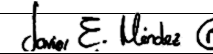
CONCILIACION DEL CONVENIO RECURSOS ENTREGADOS O RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO Y/O EN ADMINISTRACIÓN					
SALDO DE LA ENTIDAD	89,169,816,838.20	SALDO DE LA FAC	89,169,816,838.20	DIFERENCIA	0.00

JUSTIFICACION DIFERENCIA		DIFERENCIA
A la fecha, no se han ejecutado recursos de los proyectos, únicamente se ha efectuado la ejecución parcial de los gastos operativos hasta septiembre 2025 del convenio.		
TOTAL DIFERENCIA		\$ -

Fecha de Elaboración: 27 de febrero de 2026

FIRMA	
POSTFIRMA	MY. JAVIER ENRIQUE MÉNDEZ GÓMEZ - ACTI-1
CARGO	SUPERVISOR CONVENIO(SEMEP) Y/O INVESTIGADOR (JEAS)

FIRMA	
POSTFIRMA	TC. SONIA RUTH RINCÓN URBINA
CARGO	GERENTE DEL CONVENIO (SEMEP) SUPERVISOR CONVENIO (JEAS)

FIRMA	
POSTFIRMA	MY. JAVIER ENRIQUE MÉNDEZ GÓMEZ - ACTI-2
CARGO	SUPERVISOR CONVENIO(SEMEP) Y/O INVESTIGADOR (JEAS)

FIRMA	
POSTFIRMA	TC. ANGÉLICA MARÍA LASSO SANINT
CARGO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (JEAS) JEFE SECCIÓN ESTRATÉGICA CONVENIOS (SEMEP)

FIRMA	
POSTFIRMA	TC. ANGÉLICA MARÍA LASSO SANINT
CARGO	GESTOR ACTI (JEAS)

FIRMA	
POSTFIRMA	MY. LORCYS MILENA VILLA MARTÍNEZ
CARGO	CONTADOR UMA

NOTA SUITE: Por parte de la Subdirección Gestión Tecnológica y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, se emite visto bueno sobre los valores en dinero de los bienes o servicios registrados en el formato 247, los cuales corresponden al valor ejecutado en el marco de desarrollo de cada una de las ACTI. De igual manera, la diferencia entre la entidad aliada (CODALTEC) y el saldo de la FAC se encuentra debidamente justificada y revisada por parte de los investigadores.